

ANEXO X

Requisitos específicos:*1. Profesorado para el programa en **Centros Educativos de Dificil Desempeño.***

- 1.1. Funcionario de carrera, funcionario en prácticas o personal interino con destino en la Comunidad Autónoma de Andalucía del Cuerpo de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria o Profesores Técnicos de Formación Profesional con, al menos, **dos años de antigüedad** en el cuerpo y especialidades requeridas por los centros y especificadas en la base cuarta de la convocatoria, que no haya sido excluido de las bolsas por resolución de la DGRH.
- 1.2. Al menos, 100 horas de formación en atención a la diversidad, resolución de conflictos, convivencia... Las jornadas, encuentros... solo se tomarán como requisito (no se valorarán como méritos).
- 1.3. **Presentación de un Proyecto de Trabajo** de acuerdo con las indicaciones recogidas en el **Anexo VII**.
- 1.4. Declaración expresa de **disponibilidad para el desplazamiento** en aspirantes a puestos de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Apoyo a la Compensatoria (**Anexo III**).
- 1.5. Para las plazas de Profesores de Enseñanza Secundaria de **Apoyo al área Socio-Lingüístico** sólo se podrá acceder desde las **especialidades de Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia e Inglés** y para las de **Apoyo al área Científico-Tecnológico** desde las **especialidades de Matemáticas, Física y Química, Biología y Tecnología**.
- 1.6. La persona adjudicataria de los puestos de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, y Apoyo a la Compensatoria, podrá prestar sus servicios en el Centro que se le adjudique o compartir horario con los Centros que se le encomiende, de acuerdo con la planificación elaborada por la Delegación Territorial.